



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL**

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 04-2011-P-CED-CSJCU-PJ

Cusco, quince de marzo
del año dos mil once.

VISTOS: La Resolución Administrativa N° 011-2007-CE-PJ, el oficio circular N° 004-2011-OM-CE-PJ/FVS, la Resolución Administrativa N° 011-2008-CE-PJ, la Resolución Administrativa N° 001-2009-P-CED-CSJCU-PJ, y Resolución Administrativa N° 016-2009-P-CED-CSJCU-PJ, y;

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante oficio circular N° N° 004-2011-OM-CE-PJ/FVS, el doctor Flaminio G. Vigo Saldaña, Presidente de la Comisión de Alto Nivel de Meritocracia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, solicitó la reconfirmación de las Comisiones Distritales de Meritocracia conforme a lo previsto en la R.A. N° 011-2007-CE-PJ.

2.- Que, conforme al artículo 4° de la Resolución Administrativa N° 011-2008-CE-PJ, en las Cortes Superiores de Justicia, las funciones de la Oficina de Organización de Cuadros de Méritos y Antigüedad, serán asumidas por la Oficina de Administración Distrital, que estará conformada por un integrante del Consejo Ejecutivo Distrital y por el past Presidente de la respectiva Corte Superior, quien la presidirá.

3.- Que, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia del Cusco, en uso de las facultades previstas por el inciso 21 del artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión ordinaria de fecha 14 de marzo del año en curso acordó por unanimidad reconfirmar la Comisión de Meritocracia del Distrito Judicial del Cusco.

Por lo precedentemente expuesto en uso de la facultad prevista por el inciso 6 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EJECUTAR el acuerdo de sesión ordinaria de Consejo Ejecutivo Distrital de fecha catorce de marzo del año en curso, por el cual se **RECONFIRMA LA COMISIÓN DE MERITOCRACIA Y ANTIGÜEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUSCO**, quedando de la siguiente manera:



Nombres y Apellidos	Cargo en Comisión	Cargo en Corte	Teléfono	Correo Electrónico
Darwin Alex SOMOCURCIO PACHECO	Presidente de la Comisión.	Presidente de la Sala Constitucional y Social.	984-623949	dsomocurcio@pj.gob.pe
Yuri Jhon PEREIRA ALAGÓN.	Integrante de la Comisión.	Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura.	984-760088	ypereira@pj.gob.pe
Alcides VALLENAS QUISPE.	Integrante de la Comisión.	Administrador de Corte.	989-286544	avallenas@pj.gob.pe

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el texto de la presente resolución a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Oficina de Control de la Magistratura - OCMA, a la Presidencia de la Comisión Encargada de Elaborar el Cuadro de Méritos y Antigüedad de Jueces Superiores Titulares, a la Gerencia General del Poder Judicial, a la Gerencia de Personal y Escalafón del Poder Judicial, a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura - ODECMA, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Personal de esta Corte Superior de Justicia, así como a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



Luis Alfonso Sarmiento Núñez
 Presidente del Consejo Ejecutivo Distrital
 Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL



Maria Cristina Acurio Avendaño
 SECRETARIA
 CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
 Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL